



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:31.AP.GA

CERTIFICACION INEXISTENCIA PERSONAL

Versión: 0.1

Fecha: 12.08.22

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de San Gil, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CULTURA Y PAZ CON ENLACE A LA COMISARIA DE FAMILIA, EN LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL”**.

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil,

07 MAR 2023

Eliona C. Silva
ELIANA CONSUELO SILVA TRIANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA